



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-913069969-E1-2021
SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERÍA E INTERNET

En la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, localizada en Carretera Tenango de Doria – San Bartolo Tutotepec km. 2.5, S/N, El Desdáv, Municipio de Tenango de Doria, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día dieciocho de marzo del año dos mil veintiuno, y por convocatoria oficial de la Universidad, se reunieron los integrantes del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH); así como licitantes participantes que al final aparecen nombres y representaciones, así como firmas al calce y al margen de la presente acta, y de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1 fracción IV, 18 fracción I y II, 28 fracción III, 30, 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año vigente, y demás leyes aplicables en la materia; con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día del Acto de comunicación de fallo de la Licitación Pública Nacional Número **LA-913069969-E1-2021**, para el Servicio de Limpieza, Jardinería e Internet, en donde se da a conocer la siguiente: -----

Orden del día.-----

1. Registro de los licitantes
2. Bienvenida a los representantes de las empresas participantes.
3. Presentación del quorum.
4. Presentación de los licitantes.
5. Desarrollo del acto de comunicación de fallo.
6. Elaboración y firma del acta correspondiente y entrega de copias de la misma a los asistentes al acto.

Presentación del quorum.-----

Con fundamento en el artículo 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento; el **L. C. Gabriel Galván Pardo**, Presidente del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, procede a la presentación de los servidores públicos que conforman el presídium y lleva a cabo el desarrollo del acta de fallo.-----

Por la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo:-----

No.	Nombre	Cargo
1.	L. C. Gabriel Galván Pardo	Secretario Administrativo, y presidente del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.
2.	L.A. María de Lourdes Arroyo Cruz	Jefa del Departamento de Recursos Materiales, y Secretaria Técnica del Comité Federal de





UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-913069969-E1-2021
SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERÍA E INTERNET

		<i>Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
3.	Ing. Alfonso Lases Carbajal	<i>Director de Planeación y Desarrollo, y Vocal del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
4.	Lic. Roberto Nava Lira	<i>Secretario Académico, y Vocal del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
5.	Dra. Jessica Lizbeth Sebastián Nicolas	<i>Directora de la División de Ciencias y Medio Ambiente, y Vocal del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH.</i>
6.	Lic. Andrés Sevilla Victoriano	<i>Titular del Órgano Interno de Control y Asesor del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UICEH y representante de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Hidalgo.</i>

Así mismo, no se contó con la participación de los licitantes.

Desarrollo de la comunicación de fallo.

Acto seguido, de conformidad con los artículos 36, 36 bis, 37, 37 bis y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y, artículo 51 de su respectivo Reglamento; la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, a través del área solicitante y del Departamento de Recursos Materiales, realizó la revisión de las propuestas y de la documentación legal, administrativa, técnica y económica; así como lo señalado en el punto 1.10 y 1.20 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional número LA-913069969-E1-2021.

A continuación, el Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, a través del **L. C. Gabriel Galván Pardo**, Presidente del mismo, procede a emitir el siguiente fallo.

I. Relación de licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determina lo siguiente:

En el presente proceso, todas las propuestas son aceptadas para su evaluación.

Nota. No afectara la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, ni será motivo de desecho la falta de identificación o de acreditamiento de la presentación de la persona que solamente entregue





UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-913069969-E1-2021
SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERÍA E INTERNET

las proposiciones, pero solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.-----

II. Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, con fundamento en el artículo 36 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículo 51 de su respectivo reglamento. -

Grupo Tecnológico y de Construcción D+O+H S.A. de C.V., Presenta la Documentación que da cumplimiento a las características de los bienes objeto de la propuesta técnica y económica, de conformidad a la convocatoria a Licitación Pública Nacional LA-913069969-E1-2021 Cotizando la partida 1 y 2, establecidas en el documento V: Presentación de la Proposición Técnica y Económica” (ANEXO 1) se observa que se incumple con lo establecido en el numeral 2.2 de las bases de la presente licitación pública; no siento esto motivo de descalificación.-----

Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V., Presenta la Documentación que da cumplimiento a las características de los bienes objeto de la propuesta técnica y económica, de conformidad a la convocatoria a Licitación Pública Nacional LA-913069969-E1-2021 Cotizando la partida 3, establecidas en el documento V: Presentación de la Proposición Técnica y Económica” (ANEXO 1), se observa que incumple con lo establecido en el numeral 2.2 Documentación que integra la Proposición del Licitante, Documento I. Formato de Acreditación (Anexo 2) de las bases de la presente licitación pública; no siento esto motivo de descalificación.-----

III. Proposiciones de partidas con precios no aceptables o no convenientes. -----
 Con fundamento al artículo 2 fracción XI y XII, y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 51 de su respectivo reglamento, se enlistan las propuestas desechadas.-----

Grupo Tecnológico y de Construcción D+O+H S.A. de C.V. Partidas 1 y 2, se desecha la propuestas del licitante con precios no conveniente; ya que el costo resultante es superior a un 10% al ofertado, respecto del que se observa como mediana en la investigación de mercado de conformidad al artículo 2 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Ingenieria Edma S.A. de C.V. Partidas 1 y 2, se desecha la propuesta del licitante con precios no conveniente; ya que el costo resultante es superior a un 10% al ofertado, respecto del que se observa como mediana en la investigación de mercado de conformidad al artículo 2 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

IV. Nombres de los Licitantes a quien se adjudica el contrato -----

Con fundamento en el artículo 36 bis de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y servicios de sector público; se selecciona a los siguientes licitantes: -----

Tesed S.A. de C.V. Para la contratación de las partidas 1 y 2. del anexo 1 de la Licitación Pública Nacional LA-913069969-E4-2020 por un importe total de \$ 301,793.76 (trescientos un mil setecientos noventa y tres pesos 76/100 M.N.) en virtud de que su oferta resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación pública y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----





UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-913069969-E1-2021
SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERÍA E INTERNET

Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V. Para la contratación de la partida 3 del anexo 1 de la Licitación Pública Nacional LA-913069969-E1-2021 por un importe total de \$ 300,800.03 (trescientos mil ochocientos pesos 03/100 M.N.) en virtud de que su oferta resulta solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación pública y garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

 V. El presente fallo fue emitido por el Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.-----

 Acto seguido, el L. C. **Gabriel Galván Pardo**, en su carácter **presidente del comité**, agradece la participación de los licitantes a esta licitación pública.-----

 Por parte del Comité de Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH).-----

L. C. Gabriel Galván Pardo
 Secretario Administrativo
PRESIDENTE

L. A. María de Lourdes Arroyo Cruz
 Jefa del Departamento de Recursos Humanos y
 Materiales
SECRETARIA EJECUTIVA

Ing. Alfonso Lases Carbajal
 Director de Planeación y Desarrollo
VOCAL





**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO
 ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-913069969-E1-2021
 SERVICIO DE LIMPIEZA, JARDINERÍA E INTERNET**

Dra. Jessica Lizbeth Sebastián Nicolas
 Directora de la División de Ciencias y Medio
 Ambiente
ASESOR

Lic. Roberto Nava Lira
 Secretario Académico
VOCAL

Lic. Andrés Sevilla Victoriano
 Titular del Órgano Interno de Control
ASESOR

 Estas firmas corresponden a los miembros del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo y licitantes que intervinieron en el Acto de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Nacional Número LA-913069969-E1-2021, para el Servicio de Limpieza, Jardinería e Internet, con fecha dieciocho de marzo del dos mil veintiuno y son las que usan en sus actos públicos y privados.-

